



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0002377/2017

VISTO:

Que mediante estas las actuaciones, se tramitan las designaciones interinas y/o licencias de los docentes pertenecientes a la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por los docentes de la Cátedra.

Que los instrumentos presentados por los docentes cumplen las formalidades requeridas y cuentan en cada caso con la de situación de revista.

El informe de revista del Área Recursos Humanos a fojas 73.

El despacho favorable de la comisión de asuntos académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1: Designar a la Lic. María Isabel MANASSERO (legajo 32743) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 2: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. María Isabel MANASSERO (legajo 32743), por haber sido designada como Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad, a partir del 1/04/2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, conforme el Art. 49; Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente Res. HCS 1222/14. Asimismo prorrogar la licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la misma cátedra y en los mismos términos.

ARTÍCULO 3: Designar a la Lic. María José FRANCO (legajo 80638), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 4: Designar en reemplazo de la Lic. María Isabel MANASSERO, a la Lic. María José FRANCO (legajo 80638), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad partir del 1/04/2017 y hasta el 31/03/2018 o antes si la Lic. Manassero se reintegrarse a su cargo; conforme el Art. 14; Capitulo III del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente Res. HCS 1222/14.

ARTÍCULO 5: Conforme el artículo anterior, conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. María José FRANCO (legajo 80638), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad, a partir del 1/04/2017 y hasta el 31/03/2018, conforme el Art. 49; Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente Res. HCS 1222/14.

ARTÍCULO 6: Renovar la designación interina de la Dra. María Soledad SEGURA (legajo 39355) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 7: Conforme el artículo anterior, conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Soledad SEGURA (legajo 39355), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad, a partir del 1/04/2017 y hasta el 31/03/2018, conforme el Art. 49; Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente Res. HCS 1222/14.

ARTÍCULO 8: Designar en reemplazo de la Dra. Soledad SEGURA, al Lic. Juan Pablo GONNET (legajo 51619), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad partir del 1/04/2017 y hasta el 31/03/2018 o antes si la Dra. SEGURA se reintegrarse a su cargo, conforme el Art. 14; Capitulo III del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente Res. HCS 1222/14.

ARTÍCULO 9: Designar a la Lic. Leticia MEDINA (legajo 80641), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad desde el el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 10: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA ZUILLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

53